

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20935 BARCELONA

Edicto

Ana Eisman Curto, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona

Hace saber: Que en los autos con el nº 548/2012, sobre proceso concursal de la mercantil Aig Lincoln Spain Development 2, S.L.U. por auto de fecha 2/5/2013 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 25/7/13, a las 13.00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, Avda Gran Vía de les Corts Catalanes 111, edificio C, planta 12. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna.

Barcelona, 2 de mayo de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130031045-1